

## **El Sector Crítico impugna las normas del noveno Congreso Confederado de CCOO.**

**Representantes del Sector Crítico de CCOO han impugnado ante las Comisión de Garantías del Sindicato las normas por las que se regirá el próximo congreso confederal de CCOO, que se celebrará en Madrid en diciembre de este año, al considerar que se vulneran los Estatutos del Sindicato.**

Una decena de miembros del Consejo confederal de CCOO entre los que se encuentran miembros de su Comisión Ejecutiva Confederada, como los históricos dirigentes, Agustín Moreno y Salce Elvira y dirigentes de diversas Federaciones Territoriales y Sectoriales han impugnado las normas que regirán el próximo Congreso confederal de CCOO al considerar que algunos de los puntos vulneran los derechos estatutarios que regulan y protegen la participación de los afiliados y afiliadas del Sindicato en el máximo momento de su participación, como es el debate congresual.

La Comisión de Garantías Confederada ha admitido a trámite el recurso y ha dado audiencia a las partes afectadas para que ejerciten el reglamentario derecho de réplica y pueda clarificarse el estricto contenido del cuerpo normativo por el que se regirán todas las asambleas del mayor sindicato del país -más de un millón doscientos mil cotizantes- que tiene previsto su inicio el próximo 1 de septiembre.

El noveno Congreso Confederado de CCOO tendrá lugar los días 17, 18, 19 y 20 en Madrid y de sus debates deberán salir el nuevo programa de acción y la nueva dirección confederal.

El sector crítico de CCOO espera que este noveno Congreso, al apostar por la integración y el trabajo con reparto de responsabilidades en las tareas de elaboración y dirección para todas las sensibilidades que conviven y conforman al Sindicato, cierre definitivamente la división generada en 1996.

**Madrid, 31 de marzo de 2008**